

PROYECTO DE PROMOCIÓN
PROGRAMA DE FERIAS INSTITUCIONALES Y MISIONES
COMERCIALES

2010-2011

Expo Alimentaria 2010

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), consciente de que la estrategia más importante para mejorar los ingresos de los productores es incrementar su presencia en los mercados globales, implementando para ello acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, en el Acuerdo por el cual se establecen las Reglas de Operación de la SAGARPA, publicado el 29 de Diciembre de 2009, considera los tipos de apoyo para la promoción de exportaciones y ferias, en el componente Promoción de Exportaciones y Ferias del "Programa de Soporte", con el fin de orientar la producción a las demandas de los mercados nacional e internacionales, reemplazando al programa anterior denominado PROMOAGRO.

Lo anterior en apego al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, el cual considera: "impulsar campañas de promoción de productos genéricos con la participación de los Sistema Producto, para dar soporte a los esfuerzos de promoción individual que hacen las empresas y productores nacionales; inducir el enlace comercial entre los productores y los procesadores de productos primarios nacionales con las principales cadenas de tiendas distribuidoras, restaurantes y hoteles en el interior y en el exterior del país.; promover y coordinar la participación de organizaciones económicas de productores y empresas mexicanas en eventos y exhibiciones nacionales e internacionales especializadas en alimentos y bebidas, presentando una imagen de calidad, sanidad e inocuidad que consolide a México como un proveedor confiable de productos agroalimentarios; fomentar acciones que permitan integrar a un mayor número de productos al esquema de certificación México Calidad Suprema, así como a otros esquemas de certificación con reconocimiento mundial, que faciliten el acceso de los productos mexicanos a mercados internacionales; apoyar los requerimientos de los productores en temas específicos de capacitación y asesoría para facilitar su acceso a nuevos mercados; incentivar la participación de los productores en los mercados mediante el fortalecimiento de los Consejos de Promoción de las cadenas agroalimentarias y el desarrollo de campañas de promoción a nivel nacional e internacional; fomentar la creación de más y mejores canales de distribución que permitan al consumidor acceder a productos con precios competitivos y aumentar el margen de utilidad para el productor"; entre otras.

En este contexto, a través de ASERCA y la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones se implementa el "Programa Anual de Ferias Institucionales y Misiones Comerciales 2010-2011", con el objeto de lograr la integración del productor a los mercados nacional e internacional con productos de calidad; facilitar el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos a dichos mercados, a través de apoyos para la promoción, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y

pesquero mexicano en exposiciones, eventos y misiones comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Cabe señalar que la participación de los productores mexicanos a través de ASERCA en exhibiciones especializadas, permite entre otras cosas: diversificar mercados y tipos de productos que históricamente se han promocionado, evaluar y mejorar la calidad de sus productos y su presentación ante los productos de otros países que se reúnen en los recintos de exhibición, reconocer de forma práctica las demandas de otros mercados, las tendencias y las oportunidades de los productos agrícolas mexicanos y ampliar el número de beneficiarios de las cadenas productivas, permitiéndonos apoyar a un mayor número de productores del sector social, lo cual nos permite contribuir al propósito de hacer del campo mexicano, un modo de vida digno, al tiempo que tenemos "Más México en el Mundo".

Por ello, la participación de los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos en misiones comerciales, degustaciones, exposiciones y eventos nacionales e internacionales tiene importantes ventajas, para:

- a) Algunos representan el primer paso para exportar;
- b) Otros la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- c) Muchos de ellos son el instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- d) Identificar y evaluar a la competencia; y,
- e) Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- f) Que compradores potenciales tengan un acercamiento directo con sus productos, de tal manera que se propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial.

De ésta forma, la prioridad es el desarrollo de actividades que permitan obtener mayores beneficios y ventajas para los productores mexicanos, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las cinco Consejerías Agropecuarias de México en el Exterior.

Sobre el evento Alimentaria, Expo de alimentos y bebidas.

Alimentaria México, es una exposición de alimentos, bebidas y equipos más importante del país en el sector, en esta edición que se llevara a cabo del 1 al 3 de junio de 2010 en el Centro Banamex en la Ciudad de México. A la novena edición asistirán más de de 12.000 profesionales tanto nacionales como internacionales de 25 países y más de 475 expositores en esta edición 2010.

En la edición de 2008, este evento contó con un 44.5% de expositores extranjeros, el 85% de los profesionales de la industria que acuden a la feria participan en la toma de decisiones de compra de sus empresas, a las que destinan un presupuesto total de 575 millones de dólares para la adquisición de alimentos y bebidas.

La oferta de productos presentes en Alimentaria México son productos de los sectores de alimentos y bebidas como: Lácteos, dulces, pastelería y panadería, frutas y verduras, cárnicos y embutidos, pescados y mariscos, conservas y congelados, bebidas no alcohólicas, licores y vinos. Además, contará por tercera vez con el área de productos Orgánicos, Pabellón Equipo (dedicado al canal food service), empresarios de

restaurantes y hoteles, distribuidores, compradores profesionales de la industria, chefs, etc.

En una época donde muchas empresas han sido golpeadas por la inestabilidad de la economía global, este evento es una gran oportunidad y punto de encuentro entre los profesionales del sector de alimentos, bebidas, restaurantero y de hostelería del país.

Mercado de alimentos y bebidas en México

En el Boletín de información oportuna del sector alimentario número 290 que se publicó en enero de 2010 que elabora el INEGI; la Industria alimentaria, de las bebidas y del tabaco alimentario en México durante el 2009 tuvo una participación del 5.5% del total del PIB, lo que representó un total de \$436,192 millones de pesos.

Dentro de ese 5.5% de participación en el PIB, podemos encontrar una gran diversidad de productos que se consumen en el país, se mencionaran algunos con sus respectivas divisiones.

- Productos agrícolas (cultivos básicos): arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo y soya
- Productos agrícolas (cultivos perennes): aguacate, limón mexicano, manzana, naranja, plátano.
- Productos pecuarios: carne de bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, aves y huevo.

A continuación podrán observar una tabla que muestra el volumen y valor de la producción de la industria de alimentos según los productos seleccionados. Cabe mencionar que los datos del año 2009 que se muestran ahí son preliminares, ya que son los últimos datos con los que se contó para este documento que es el último que se ha publicado por parte del INEGI. Estas tablas nos muestran valores importantes de los diferentes productos en la industria alimentaria.

según productos seleccionados

Periodo	Chiles jalapeños en conserva		Salsas picantes		Atún		Harina de trigo de 1a.		Harina de maíz	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
2009 ^p	226 623	3 921 093	83 183	1 241 847	127 550	5 622 586	2 999 246	17 729 589	2 312 886	12 673 885
Enero	10 777	173 618	6 893	102 220	10 065	405 905	269 163	1 710 423	200 775	994 242
Febrero	12,886	230,582	7,844	116,333	10,184	427,862	237,189	1,527,724	186,371	943,214
Marzo	23,984	444,422	7,601	114,208	10,894	486,006	250,142	1,595,155	197,661	1,013,428
Abril	12,065	221,819	6,182	88,342	9,326	419,450	230,433	1,441,119	184,570	981,496
Mayo	11,227	202,494	7,007	104,826	9,874	444,347	235,927	1,516,778	191,703	1,017,576
Junio	11,884	201,377	7,038	102,239	10,772	479,381	234,573	1,381,496	187,111	1,091,931
Julio	57,270	991,600	6,875	101,338	11,135	502,779	242,170	1,390,011	189,725	1,070,180
Agosto	35,588	593,927	7,231	107,959	10,969	505,054	248,669	1,375,608	196,777	1,114,695
Septiembre	13,320	218,240	6,651	99,567	11,106	466,948	253,608	1,401,127	203,841	1,134,394
Octubre	15,526	266,780	7,078	106,373	12,761	575,071	272,367	1,512,563	196,367	1,104,303
Noviembre	10,902	180,709	6,244	95,768	11,423	507,554	251,556	1,381,367	185,463	1,068,960
Diciembre	11,194	195,525	6,739	102,674	9,041	402,229	273,449	1,496,198	192,522	1,139,466

Volumen y valor de la producción de la industria de alimentos

Cuadro 2.4.2
4a. parte y última

Periodo	Galletas dulces		Pastas alimenticias		Otros aceites y mezclas de aceites comestibles		Aceite comestible de soya		Café soluble con cafeína	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
2009 ^p	141 800	7 688 779	316 945	4 118 049	410 999	7 523 410	128 355	2 087 892	32 321	5 383 889
Enero	12 705	697 038	24 022	324 996	35 020	690 019	10 110	180 635	2 160	340 180
Febrero	11,765	625,500	23,714	337,086	32,593	626,357	9,975	180,022	2,475	402,321
Marzo	12,207	646,265	22,996	300,081	34,765	665,773	11,102	188,304	2,800	445,284
Abril	11,475	581,983	24,592	315,104	35,406	666,581	11,274	185,354	2,478	394,437
Mayo	10,810	605,047	26,124	339,863	33,631	624,609	9,580	153,440	2,633	443,464
Junio	11,248	674,487	27,874	355,967	32,657	598,554	8,855	141,823	2,416	403,824
Julio	11,596	633,597	28,271	357,495	33,024	598,492	9,766	147,211	2,709	449,845
Agosto	11,476	591,792	27,391	347,241	34,611	606,502	10,247	162,466	2,751	477,649
Septiembre	11,295	594,052	26,695	353,546	33,708	577,258	8,539	135,061	2,732	468,983
Octubre	13,153	729,225	28,724	365,551	36,912	622,579	14,190	223,177	3,041	531,609
Noviembre	11,763	621,751	30,032	385,116	35,177	661,942	13,085	217,364	3,127	520,257
Diciembre	12,307	688,042	26,510	336,003	33,495	584,744	11,632	173,035	2,999	506,036

^p Miles de litros.

Fuente: INEGI. Encuesta Industrial Mensual Ampliada.

La CANAINCA (Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias), atiende a los productores de conserva alimenticios, entre esto productos podemos encontrar el jitomate, chile, aguacate, chocolate, etc.; en presentaciones procesadas de diferentes tipos. Según la información de la CANAINCA hay 12 sectores que lo comprenden y sus respectivos subsectores.

En esta industria se encuentran empresas de diversos tamaños, entre las cuales podemos encontrar:

- 52% son grandes, tienen 250 empleados o más y ventas netas superiores a los 20 millones de pesos.
- 37% son medianas, tienen 100 empleados o más y ventas netas hasta de 9 millones de pesos.
- 11% son pequeñas y tienen hasta 15 empleados y sus ventas netas pueden llegar a los 900 mil pesos.

Estas empresas utilizan los diversos canales de distribución que son:

- Distribuidores mayoristas 35%
- Tiendas de autoservicio 31.1%
- Exportación 18.4%
- Gobierno 2.4%
- Otras empresas de la industria 5.8%
- Otro tipo de canales 7.3%

Esta industria utiliza diversos insumos, los cuales el 90% provienen del mercado nacional siendo los insumos más comunes las frutas, hortalizas, cartón, vidrio, plástico y enervases de hoja de lata. El 10% restante son insumos importados.

Fuentes:

- INEGI. Boletín de información oportuna del sector alimentario número 290. Enero 2010.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sectorial/biosa/biosa.pdf (15 de abril de 2009)
- <http://www.canainca.org/>

Participación de México en el 2010.

Para la edición 2010, ASERCA a través de su página web, las Asociaciones relacionadas con el sector agropecuario y pesquero mexicano, las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Económico de los Estados, las Oficinas Regionales de ASERCA y de la SAGARPA, el Directorio de Agroexportadores y las bases de datos de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, lanzará la convocatoria de participación en el presente proyecto; teniendo como margen mínimo satisfactorio de participación 10 empresas.

Como parte del presente proyecto y encaminados al cumplimiento del objetivo, los beneficiarios que se integran a él, por interés y voluntad propia, declaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en el supuesto del Artículo 6 de las Reglas de Operación en donde se señala que "Bajo ningún concepto podrán ser beneficiarios de los programa y componentes de las presentes Reglas de Operación, los servidores públicos de la Secretaría, de los Agentes Técnicos o las Secretarías de

Desarrollo Agropecuario (SDA) o sus equivalentes en las Entidades Federativas, o de los Municipios, así como sus cónyuges o parientes consanguíneos o demás personas que al efecto y con sujeción a las disposiciones que prevea la legislación federal y estatal en materia de responsabilidades de los servidores públicos.” y aceptan que la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, con el monto correspondiente al Apoyo Federal y conforme a los tipos de apoyo estipulados en las Reglas de Operación vigentes, lleve a cabo lo que se enuncia a continuación:

Objetivo.

El objetivo central del presente proyecto es unir los esfuerzos de productores en el sector de alimentos y bebidas en participar en el evento Expo Alimentaria y los apoyos de ASERCA/SAGARPA, representado por la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, en una estrategia conjunta que les permita propiciar el establecimiento de relaciones comerciales con compradores del mercado de Estados Unidos a través la promoción de sus productos en una exhibición especializada.

Para ello, la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, promoverá la participación de productores y empresas de productos frescos y procesados en el evento Expo Alimentaria; a fin de que tomen parte en las diferentes actividades de dicho evento.

Por lo anterior y como parte del presente proyecto, encaminados al cumplimiento del objetivo, los beneficiarios que se integran a él, por interés y voluntad propia, aceptan que ASERCA/SAGARPA, representada para los efectos del presente proyecto por el Titular de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, conforme a los montos máximos de apoyo estipulados en las Reglas de Operación vigentes, le otorgue como Apoyo Federal lo siguiente:

Espacio de exposición.- ASERCA se encargará de obtener el espacio en el cual se llevará a cabo la exhibición, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir, con capacidad para un máximo de 10 expositores.

Construcción.- ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje de la exhibición la cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y en la medida de lo posible, su logo.

Como áreas comunes, la exhibición contará con una cocina o barra para la preparación de la degustación de los productos a exhibirse y un área de degustación.

El módulo se adecuará con gráficos, bodegas y en la medida de lo posible, contará con una pantalla de plasma para la proyección de todos los videos promocionales de las empresas participantes.

Los posters, banners, anuncios, displays, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total de la exposición y se evaluará su acomodo en las áreas comunes, si esto último no fuera posible, se retirarán.

Gafetes.- ASERCA proporcionará a los beneficiarios, dos gafetes por módulo de exhibición.

Material promocional.- ASERCA adquirirá material promocional de apoyo. Es importante resaltar que el material promocional llevará impreso el logo MEXBEST, que es la imagen con la que se manejan actualmente los pabellones mexicanos en el extranjero. ASERCA distribuirá el material entre los beneficiarios para que lo utilicen de acuerdo a sus necesidades. Asimismo, se recomienda a cada empresa llevar material promocional de su empresa.

Degustación.- ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro de la exhibición; así como los servicios necesarios para la degustación de los productos durante la exhibición.

Otros.- Como parte del proyecto, ASERCA pagará todos aquellos gastos derivados del presente proyecto como impuestos, distribución de invitaciones, publicidad, así como cualquier otro que resulte necesario para la participación de los productores mexicanos en el evento.

Por su parte, todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios del componente Desarrollo de Mercados del Programa de Soporte se comprometen a:

1. Que toda vez que entiende los alcances del presente convenio, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los acepta y por voluntad propia estampa en él su firma.
2. Cada beneficiario declara bajo protesta de decir verdad que no cuenta con referencias negativas de participaciones previas en ferias institucionales, eventos, exposiciones y/o misiones comerciales organizados por ASERCA, como son: cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos y agendas establecidas.
3. Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad de la Reglas de Operación vigentes y de los Lineamientos específicos de Operación del Programa de Soporte, respecto del Componente "Promoción de Exportaciones y Ferias" y para la promoción comercial.
4. Transporte y acomodo de muestras de su producto, a fin de que el módulo asignado, tenga siempre producto en exhibición; así también destinar parte de las muestras para preparación de platillos o bocadillos de degustación.
5. Cumplir con la agenda de actividades del evento y contar siempre con personal de su empresa para dar información y con capacidad de negociación.
6. Completar el formato de evaluación del proyecto con datos fidedignos.
7. Los beneficiarios del presente proyecto además de cumplir con los puntos anteriores, se comprometen a no generar referencias negativas por cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos y de lo que establece la normatividad vigente.

Por este medio, manifiesto que por interés y voluntad propia, a nombre de la empresa que represento estoy de acuerdo en tomar parte del proyecto "Alimentaria 2010" y que estoy de acuerdo con lo que en él se establece.

Por ASERCA.

Nombre:

Firma:

Cargo:

Los BENEFICIARIOS.

Empresa:

Representante Legal:

Firma: